



**PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**

**INFORME PROYECTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2013**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>3.314.692,28</b>	<b>3.262.252,01</b>	<b>- 52.440,27</b>

**DETALLE POR CAPITULOS:**

**CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL**

<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>3.166.056,28</b>	<b>3.051.397,42</b>	<b>- 114.658,86</b>

En la cantidad correspondiente a gastos de personal para el ejercicio 2013 se contemplan las siguientes circunstancias:

- La disminución respecto a lo consignado en el ejercicio 2012 viene justificada por la supresión del servicio de Escuela Infantil en el Polígono Industrial Campollano, aprobado en sesión de Pleno Municipal de fecha 30-05-2012.
- Para el ejercicio 2013 se contempla el abono de una paga extraordinaria por 25 años de antigüedad en la empresa, contemplada en el Convenio de aplicación, a dos trabajadoras por importe de cinco mensualidades a cada una.

**CAPITULO II: GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>EJERCICIO 2013</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>146.136,00</b>	<b>208.354,59</b>	<b>+ 62.218,59</b>

La diferencia se justifica por el hecho de contemplar para el ejercicio 2013 el coste anual del contrato del servicio de elaboración y reparto de comidas para las Escuelas

Infantiles (120.000,00 €). En el 2012 se consignó una cantidad menor (40.435,20 €) para hacer frente a este gasto durante el último trimestre del año, fecha de inicio del contrato.

La partida de gastos de funcionamiento sufre una minoración respecto al ejercicio anterior debido a que los gastos de mantenimiento y reparación de los locales y edificios destinados a Escuelas Infantiles se acometerá desde los servicios municipales. La cantidad que se mantiene es la necesaria para hacer frente a gastos de funcionamiento como fotocopiadoras, electrodomésticos, programas informáticos, etc.

#### CAPITULO VI: INVERSIONES REALES

EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	DIFERENCIA
2.500	2.500	0,00

Para el ejercicio 2013 se mantiene la misma cantidad que para el ejercicio anterior por si fuera necesario, realizar reposiciones de equipamiento en las Escuelas Infantiles.

En conclusión, se informa que el presente presupuesto de gasto responde a las necesidades del Patronato de Escuelas Infantiles para el ejercicio 2013.

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Una vez aprobado en sesión de Pleno de fecha 29-03-2012 el establecimiento de precios públicos en las Escuelas Infantiles, se contempla para el presente ejercicio una previsión de ingresos por dicho concepto de 450.000 € según estimación realizada con los datos disponibles a comienzo de curso. Se informa que dicha cantidad es orientativa debido a que depende de la demanda de servicios por parte de las familias (comedor, horario ampliado, etc.) y de la renta económica de éstas, teniendo en cuenta que para el próximo curso, a partir de septiembre de 2013, las cuotas se aplican con nuevos datos fiscales y con alumnado distinto.

Se contempla una aportación de la Junta de Comunidades de 250.000,00 € Esta es la cantidad máxima que se permite solicitar, para el ejercicio 2012, de conformidad con la última convocatoria de subvenciones de la Junta para el mantenimiento de las Escuelas Infantiles, Orden de 13-09-2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicada con fecha 21-09-2012. Se desconoce en qué términos y cantidades recogerá la convocatoria para el ejercicio 2013.

Albacete, 19 de octubre de 2012

LA DIRECTORA DEL PATRONATO,

Fdo. Natalia Mota Coloma